



SEOP
SECRETARÍA
DE OBRAS
PÚBLICAS

“2024, Año del 50 aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo”
Dictamen de Adjudicación de la Licitación de Obra Pública

Licitación Pública Nacional No.

SEOP-LPN-FAFEF-005/2024

LUGAR Y FECHA: Cd. Chetumal Quintana Roo a 04 de julio de 2024

ANTECEDENTES

1.- De acuerdo a lo previsto en el **Artículo 22, Fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo**, esta Secretaría determina llevar a cabo la contratación de la obra mediante el procedimiento de Licitación Pública.

2.- Con base en los **Artículos 23, 26 Fracción I, y 27, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo**, la Secretaría de Obras Públicas emitió con fecha **14 de junio de 2024**, la Convocatoria **003** para la Licitación de Obra Pública de Carácter Nacional No. **SEOP-LPN-FAFEF-005/2024**, relativa a la contratación de la Obra: **Rehabilitación del camino Otilio Montaña a Dieciocho de Marzo del km 4+000 al km 10+200 en el municipio de Bacalar.**

3.- Con fecha **19 de junio de 2024**, se llevó a cabo la visita al sitio de realización de los trabajos.

4.- Con fecha **20 de junio de 2024**, se llevó a cabo la Junta de Aclaraciones.

5.- Con fecha **01 de julio de 2024**, se realizó la Presentación y Apertura de Proposiciones, en la que participaron las siguientes empresas:

- **CONSTRUCCIONES Y COMERCIALIZADORA GUAN, S.A. DE C.V.**
- **GESTIONA VERDE, S. DE R.L. DE C.V.**

6.- Una vez hecho el análisis detallado y la evaluación Técnica y Económica de su contenido, de conformidad con el **Artículo 33, Fracción I, Inciso A, Fracción II, subinciso f, del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo**; así como la **Cláusula Décima Primera.- Causas expresas de desechamiento de las proposiciones que afecten directamente la solvencia de las mismas, Numerales 1, 7, 8 y 10** de las bases de la licitación, se desecha la proposición de la empresa **GESTIONA VERDE, S. DE R.L. DE C.V.**, por lo siguiente

- En la evaluación económica en el Análisis de Costos Horarios de la Maquinaria a utilizar, se verificó que no incluyó el precio de las llantas, denotando mala integración, específicamente en análisis con clave EQ-COMLL y EQ-PINRAY.

7.- Una vez aplicado lo establecido en la **Cláusula Décima Tercera de las Bases de la Licitación**, a partir de verificar el cumplimiento de las condiciones requeridas por la convocante, habiendo sido revisada la documentación presentada y comprobando que cumple satisfactoriamente con lo establecido en las bases de la licitación, que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta Secretaría, y garantiza favorablemente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, se califica como solvente la proposición de la Empresa participante:

LUGAR	EMPRESA	MONTO CON IVA	PLAZO DE EJECUCION
1°	CONSTRUCCIONES Y COMERCIALIZADORA GUAN, S.A. DE C.V.	\$ 22,941,495.31	DEL 10 DE JULIO DE 2024 A 25 DE OCTUBRE DE 2024.

8.- Por lo tanto, considerando lo estipulado en el **Artículo 34 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo**, se determina que el contrato respectivo se adjudique puesto que presentó la proposición que asegura las condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad y demás circunstancias pertinentes, a la Empresa **CONSTRUCCIONES Y COMERCIALIZADORA GUAN, S.A. DE C.V.**

9.- La firma del contrato y la presentación de las garantías correspondientes se llevará a efecto en la Subsecretaría de Licitaciones y Control Documental, el día **05 de julio de 2024** a las **10:00 horas**.

Con fundamento en los artículos 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, TRIGÉSIMO OCTAVO de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, 62 fracción II, 129 y 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo y demás relativos y aplicables de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, se testa la siguiente información: Nombre, Rubrica y Firma del Representante Legal, datos del INE, RFC, domicilio y datos del Acta Constitutiva.



“2024, Año del 50 aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo”

Dictamen de Adjudicación de la Licitación de Obra Pública

Licitación Pública Nacional No.	SEOP-LPN-FAFEF-005/2024
LUGAR Y FECHA: Cd. Chetumal Quintana Roo a 04 de julio de 2024	

10.- Los responsables de la evaluación de las proposiciones, así mismo de la emisión del fallo, con las facultades que les confiere esta Secretaría, son los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce.

No.	NOMBRE Y CARGO DEL FUNCIONARIO	FIRMAS
1	Evaluó: Lic. David Alberto Lara Ávalos. Jefe del Departamento de Concursos.	
2	Vo. Bo.: Ing. José Guadalupe Velázquez Silva. Director de Licitaciones.	
3	Responsable de la emisión del fallo: C. Manuel Bermúdez Montúfar. Subsecretario de Licitaciones y Control Documental.	

VERSIÓN PÚBLICA